ADENDA No. 01
SAMC-005-2024

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACION DE GRADERIAS MOVILES, DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TECNICAS, PARA LOS CAMPOS DEPORTIVOS A CARGO DEL IMRD DE COTA.

El Director Ejecutivo del Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Cota, en uso de sus facultades legales y estatutarias, conferidas por el Acuerdo Municipal Nª 21 de 1998, las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, los Decretos Reglamentarios pertinentes y demás normas concordantes se permite modificar el **PLIEGO DE CONDICINES DFINITIVO** dentro del proceso **SAMC-005-2024** cuyo objeto es**: CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACION DE GRADERIAS MOVILES, DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TECNICAS, PARA LOS CAMPOS DEPORTIVOS A CARGO DEL IMRD DE COTA,** Teniendo que la entidad pudo observar que por error involuntario estableció el presupuesto oficial del presente proceso por encima del valor determinado en el certificado de disponibilidad presupuestal y en aras de claridad y no inducir en error a los oferentes se modificara el pliego de condiciones, el estudio previo y anexos, en lo que respecta:

1. **MODIFICAR EL NUMERAL 4.1 DEL ESTUDIO PREVIO, EL ESTUDIO DE MERCADO Y ANEXO DEL PROCESO ACLARANDO QUE**:

EL VALOR DEL CONTRATO:
El valor estimado para la presente contratación asciende a la suma de **TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($345.400.000)**, incluido IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones.
Lo anterior respaldado con el **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** No.2024000375 del 21 de octubre, por valor de TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($345.400.000), expedido por el tesorero general del IMRD de Cota. **RUBRO:** 2.3.2.01.001.02.11.4301004.187.9131- NOMBRE- INSTALACIONES RECREATIVAS - Fuente 9131 – REC B/CE R,P LIBRE DESTINACION. **RUBRO:** 2.3.2.01.001.02.11.4301004.187.9002- NOMBRE- INSTALACIONES RECREATIVAS - Fuente 9002 – SGP LIBRE ASIGNACION.

Por lo anterior los oferentes no podrán sobrepasar este valor en su propuesta económica.

2. MODIFICAR EL CRONOGRAMA DEL PROCESO, PRORROGANDO EL PLAZO DE PRESENTACION DE OFERTAS HASTA LAS 12:30 HORAS DEL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 2024

Los demás aspectos no modificados con el presente documentos se mantienen y continúan incólumes

ORIGINAL FIRMADO
ELSA LEONOR JANY GUZMAN
DIRECTORA EJECUTIVA
IMRD-COTA

CIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
TRAMITADO Y PROYECTADO POR	Luis Quevedo Segura- Abogado contratista		28/11/2024
REVISADO Y APROBADO	ELSA LEONOR JANY GUZMAN- directora ejecutiva		28/11/2024